

Año VI - Nº 72 – Diciembre de 2015

*El Boletín Drogas y Medicamentos es una publicación electrónica del Sistema de Información de Medicamentos (SIM), del Departamento de Actualización Profesional (DAP), del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe - 1a Circunscripción, destinado a Farmacéuticos y otros profesionales de la salud.*

## EQUIPO DE PRODUCCIÓN

### Selección, traducción y elaboración

*Farm. Ana María González*

*Farm. Silvina Fontana*

*Farm. María Rosa Pagani*

### Colaboración

*Celia Rudi*

*Adriana Gitrón*

## ÍNDICE

• <b>INFORMACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA</b>	
- <b>Fenofibrato. Monografía e información para el paciente.</b>	<b>2</b>
• <b>NOTAS</b>	
- <b>Virus zika. Información del Ministerio de Salud de la Nación.</b>	<b>7</b>
- <b>Recomendaciones sanitarias para viajeros.</b>	<b>9</b>
- <b>Alerta hídrica. Recomendaciones.</b>	<b>9</b>
• <b>CONSULTAS RECIBIDAS EN EL SIM</b>	
- <b>Botox® (Toxina botulínica). Conservación en el transporte.</b>	<b>10</b>
• <b>FARMACOVIGILANCIA</b>	
- <b>Agentes de contraste yodados. Riesgo de insuficiencia tiroidea en lactantes. FDA.</b>	<b>10</b>
- <b>Inhibidores del cotransportador sodio-glucosa tipo 2. Riesgo de cetoacidosis e infecciones serias del tracto urinario. FDA.</b>	<b>11</b>
• <b>BOLETÍN OFICIAL</b>	
<b>Disposiciones y Resoluciones</b>	<b>12</b>
• <b>OTRAS COMUNICACIONES</b>	<b>13</b>
• <b>AGENDA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>15</b>
• <b>ESPACIO PUBLICITARIO</b>	
<b>Productos y servicios ofrecidos por el DAP</b>	<b>15</b>

## CONTENIDOS

### • INFORMACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA

#### Fenofibrato. Monografía e información para el paciente.

Agente cardiovascular. Antihiperlipidémico. Código ATC: C10AB05

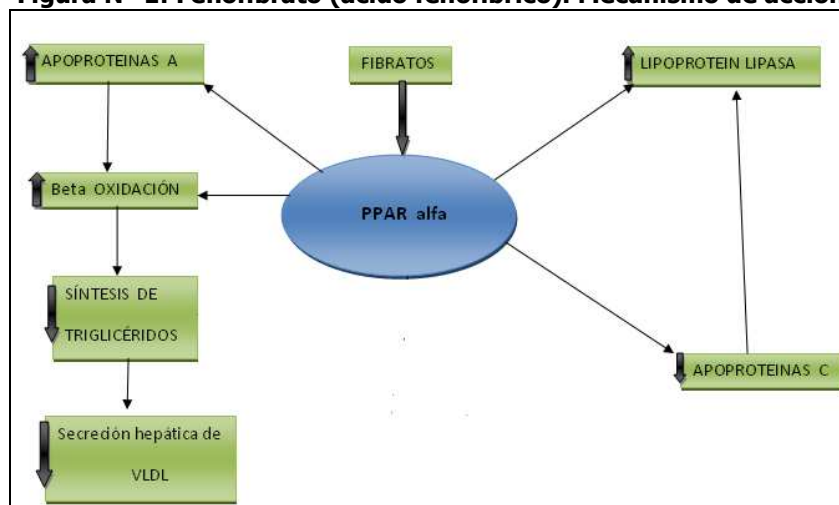
#### Mecanismo de acción

El *fenofibrato* es un pro-fármaco que se hidroliza a su forma farmacológicamente activa, el ácido fenofíbrico.

El ácido fenofíbrico **disminuye los triglicéridos** por estimulación de la  $\beta$ -oxidación de los ácidos grasos mediada por el receptor activado por proliferadores de peroxisomas alfa (PPAR $\alpha$ , siglas en inglés), incrementa la síntesis de lipoproteína lipasa (LPL) y disminuye la expresión de la lipoproteína Apo C III (un inhibidor de la actividad de la LPL). El incremento de la LPL promueve la eliminación de lipoproteínas con abundantes triglicéridos (VLDL). Figura N° 1

Por otra parte, el ácido fenofíbrico **incrementa el HDL- Colesterol** al estimular la expresión de las lipoproteínas Apo AI y AII por parte del PPAR $\alpha$ . Figura N° 1

**Figura N° 1: Fenofibrato (ácido fenofíbrico). Mecanismo de acción**



**PPAR $\alpha$ :** receptor activado por proliferadores de peroxisomas alfa. **VLDL:** Lipoproteínas de muy baja densidad.

El ácido fenofíbrico tiene efectos antitrombóticos que incluyen inhibición de la coagulación e intensificación de la fibrinólisis. Estos efectos positivos también podrían resultar beneficiosos a nivel cardiovascular, por mecanismos no vinculados con su actividad hipolipemiante.

#### Dosificación

##### Adultos

La dosis de *fenofibrato* varía según la indicación, características fisicoquímicas de la droga (*fenofibrato* micronizado o no) y forma farmacéutica (liberación inmediata o prolongada). Se recomienda consultar el prospecto de cada producto.

Con respecto a la administración de este medicamento con o sin alimentos, la recomendación también varía de acuerdo al producto. Se recomienda consultar el prospecto de cada producto.

Se sugiere utilizar la dosis efectiva más baja, según los valores de lípidos séricos. Se recomienda ir ajustando la dosis en intervalos de 4 a 8 semanas, en base a la respuesta clínica, hasta la dosis máxima indicada para el producto individual. El tratamiento debe suspenderse si no es efectivo en la dosis máxima luego de 2 meses de administración.

## Niños

La seguridad y eficacia no han sido determinadas en pacientes pediátricos.

## Poblaciones especiales

### *Pacientes con insuficiencia renal*

En la insuficiencia renal leve a moderada, se sugiere iniciar el tratamiento con la menor dosis recomendada. La dosis puede ser ajustada después de evaluar la función renal y los niveles de lípidos en respuesta a la dosis inicial.

En la insuficiencia renal severa, el uso de *fenofibrato* está contraindicado para todos los tipos de formulaciones.

### *Pacientes con insuficiencia hepática*

El *fenofibrato* está contraindicado en la enfermedad hepática activa, cirrosis biliar primaria y en casos de anormalidades de la función hepática persistente.

### *Personas de edad avanzada*

La dosis inicial se debe determinar en base a la función renal.

### *Pacientes en diálisis*

Su uso está contraindicado para todos los tipos de formulaciones.

## Farmacocinética

*Absorción:* la biodisponibilidad oral es de 60 a 90%.

El *fenofibrato* micronizado se absorbe más rápidamente que la formulación estándar (NO micronizado); la forma micronizada confiere un aumento de aproximadamente 30% en la biodisponibilidad del ácido fenofíbrico, por ello la dosis diaria es más baja y se administra una vez al día.

Sobre la base de los niveles en sangre, 67 mg de *fenofibrato* micronizado son equivalentes a 100 mg de la formulación original (NO micronizado).

*Distribución:* el ácido fenofíbrico, se une a la albúmina sérica aproximadamente en un 99% o más. La unión a proteínas puede disminuir en la hiperbilirrubinemia severa pero puede permanecer inalterada en pacientes con insuficiencia renal.

Se encontraron altas concentraciones de ácido fenofíbrico en hígado, riñón e intestino.

*Metabolismo:* el *fenofibrato* durante la absorción digestiva, se hidroliza rápidamente y se forma el ácido fenofíbrico que tiene actividad farmacológica. El ácido fenofíbrico luego se metaboliza por glucuronidación en el hígado o en los riñones antes de su excreción renal. Además puede ser metabolizado a la "forma reducida del ácido fenofíbrico" antes de que ocurra la glucuronidación.

*Excreción:* renal, 60 a 93% (aproximadamente), dentro de los 6 días en forma de metabolitos, principalmente como ácido fenofíbrico y su conjugado glucuronato. Heces, 5 a 25%.

*Tiempo de vida media:* 20 a 22 horas (ácido fenofíbrico).

El tiempo de vida media de eliminación no fue diferente cuando se administró *fenofibrato* 100 mg o 67 mg de *fenofibrato* micronizado.

En pacientes con insuficiencia renal crónica, la vida media de eliminación plasmática del ácido fenofíbrico se incrementa de 54 a 362 h.

La vida media de eliminación se incrementa con la edad (de 21 h en adultos jóvenes a 39 h en pacientes de edad avanzada). En pacientes con insuficiencia hepática y colestasis, la vida media es de 44,7 h y sin colestasis es de 54,6 h.

*Dializable:* No, debido a la extensa unión a proteínas.

## Efectos adversos

*Efectos cardiovasculares:* la hiperhomocisteinemia fue asociada al tratamiento con *fenofibrato* y es un factor de riesgo cardiovascular.

*Efectos dermatológicos:* fotosensibilidad; se notificaron lesiones eritematosas pruríticas en zonas expuestas al sol luego de 2 semanas de haber iniciado tratamiento con *fenofibrato*.

*Efectos endócrino-metabólicos:* se reportó un caso de ginecomastia en un hombre de 56 años de edad.

En la etapa poscomercialización se ha reportado disminución severa de HDL-colesterol (tan baja como 2 mg/dL).

*Efectos gastrointestinales:* dolor abdominal (4,6%), constipación (2,1%), diarrea (2,3%), náuseas (2,3%).

Se ha notificado colecistitis, coleditiasis, ya que el *fenofibrato* puede aumentar significativamente el contenido de colesterol y fosfolípidos en la bilis y disminuir el contenido de ácido biliar, lo que puede resultar en un aumento de la saturación de colesterol en la bilis.

Se han notificado casos de pancreatitis.

*Efectos hematológicos:* trombosis de vena profunda (1%). Se han notificado casos de disminución de los niveles de hematocrito y de hemoglobina, disminución de los glóbulos blancos.

*Efectos hepáticos:* aumento de las transaminasas hepáticas ALT/SGPT (3%) y AST/SGOT (3,4%), prueba anormal de la función hepática (7,5%).

Se notificó un caso de hepatitis colestásica y casos de cirrosis, hepatitis, hepatotoxicidad.

*Efectos musculoesqueléticos:* dolor de espalda (3,4%), mialgia (1,6 % en estudios europeos de corto tiempo y 3,1% en estudios realizados en Estados Unidos).

Se asoció miopatía con los fibratos, incluyendo el *fenofibrato* y se ha reportado rhabdomiolisis en raras ocasiones, usualmente en pacientes con daño en la función renal.

*Efectos neurológicos:* dolor de cabeza (3,2%).

*Efectos psiquiátricos:* se han recibido reportes de eventos adversos psiquiátricos asociados con el uso de fibratos.

*Efectos renales:* aumento de la creatinina sérica (12 a 27%); se han reportado casos de insuficiencia renal aguda, nefrotoxicidad.

*Efectos reproductivos:* impotencia (12,1%).

*Efectos respiratorios:* embolismo pulmonar (1%), rinitis (2,3%).

## **Embarazo**

*Fenofibrato* ha sido clasificado por la **FDA como categoría C en el embarazo, en todos los trimestres** (estudios en animales han demostrado que el fármaco produce efectos teratogénicos o embriocida o ambos pero no existen estudios controlados en mujeres o estudios en mujeres y animales).

Se desconoce si el fármaco atraviesa la placenta.

## **Lactancia**

El *fenofibrato* está contraindicado en mujeres durante la lactancia. Debe decidirse interrumpir la lactancia o interrumpir el *fenofibrato* teniendo en cuenta la importancia del tratamiento para la madre.

## **Precauciones**

- Se recomienda el control de los niveles de HDL-C en los primeros meses de tratamiento con *fenofibrato*. Si ocurre un descenso del HDL-C severo, interrumpir la administración y controlar el HDL-C hasta que haya vuelto a los niveles de referencia; no reiniciar la terapia.
- Los pacientes con diabetes o con hipotiroidismo, tienen un mayor riesgo de miopatías, incluyendo rhabdomiolisis; la interrupción del tratamiento puede ser necesaria.
- Monitorear si se producen disminuciones de la lipoproteína Apo AI.
- Dado que se informaron casos de hepatitis hepatocelular crónica activa y colestásica, se recomienda el monitoreo de los parámetros hepáticos; puede ser necesaria la interrupción del tratamiento.
- Se han reportado aumentos en las transaminasas séricas (AST y ALT) de más de 3 veces el Límite Superior Normal relacionados con la dosis de *fenofibrato*; se recomienda el monitoreo y la interrupción del tratamiento si fuera necesario.

- Se recomienda el control de la creatinina sérica en pacientes con insuficiencia renal o con riesgo de insuficiencia renal, incluyendo los ancianos y los pacientes con diabetes.
- La insuficiencia renal leve a moderada aumenta el riesgo de miopatías, incluyendo rhabdomiolisis; se recomienda el monitoreo y ajuste de la dosis o interrupción del tratamiento si fuera necesario.
- Puede ocurrir aumento marcado de los niveles de creatinfosfoquinasa (CPK), puede ser necesario la discontinuación del tratamiento.
- Si se confirma la formación de cálculos biliares puede ocurrir coledocistitis, se recomienda suspender el tratamiento.
- Se han reportado casos de disminución de los glóbulos rojos y de la hemoglobina, agranulocitosis, trombocitopenia; se recomienda el monitoreo de los parámetros hematológicos.
- Se han reportado eventos tromboembólicos y reacciones de hipersensibilidad incluyendo síndrome de Stevens-Johnson y necrosis epidérmica tóxica.

### Contraindicaciones

- Hipersensibilidad al *fenofibrato*, al ácido fenofibrico o a alguno de los componentes del producto.
- Alteraciones hepáticas activas, incluyendo cirrosis biliar y anomalía de la función hepática persistente inexplicable.
- Litiasis vesicular.
- Lactancia.
- Insuficiencia renal grave, incluidos los pacientes con enfermedad renal terminal o los que reciben diálisis.
- Embarazo (según prospectos).

### Indicaciones Terapéuticas

#### Usos aprobados por la **ANMAT**

Hiperlipoproteinemias primarias del adulto, principalmente tipo IIa, IIb, IV y V. El tratamiento farmacológico siempre debe ser complementario de un régimen dietético hipograso.

Hipercolesterolemia e hipertrigliceridemia secundarias, cuando la respuesta a la dieta restringida en grasas ha sido inadecuada.

#### Usos aprobados por la **FDA**

- Hipercolesterolemia, hipercolesterolemia primaria o dislipemia mixta (Fredrickson tipo IIa, IIb), en adultos, tanto en monoterapia como tratamiento combinado.
- Hipertrigliceridemia, Fredrickson tipo IV y V, junto con dieta adecuada.

### Productos comercializados actualmente en Argentina, que contienen *fenofibrato*:

Fenofibrato	Producto comercial	Laboratorio
<b>No Micronizado</b>	Fenobrate®	Sanofi-Aventis
	Procetoken®	Bernabó
<b>Micronizado</b>	Procetoken®	Bernabó
	Daunlip®	Química Montpellier S A
	Templaris®	Francelab S A
	Craveril®	Craveri S A I C
	Controlip®	Abbott
	Segren®	Casasco S A I C
	Liptuin®	Temis Lostaló S A
	Minuslip®	Ivax
<b>Micronizado + ezetimiba</b>	Minuslip Duo®	Ivax
<b>Liberación Prolongada</b>	Sclerofin U.D.®	Ivax
	Gadolip®	Gador S A
	Procetoken®	Bernabó

## Bibliografía

- ANMAT. Vademécum Nacional de Medicamentos. [Fecha última consulta 01/12/2015]
- Brunton LL; Chabner B.; Knollmann B. Ed. Goodman & Gilman Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. Mc Graw Hill. 12° ed. México, 2012.
- Micromedex Inc-2015

**Este material es de información general. Para cuestiones específicas se recomienda consultar el prospecto del producto correspondiente.**

### Más información

**Una de las clasificaciones de las dislipemias es la Fredrickson (1963) modificada por la Organización Mundial de la Salud (1970),** también llamada fenotípica. Dicha clasificación tiene en cuenta la lipoproteína y el lípido aumentado (Tabla N° 1). Resulta útil porque permite ordenar las hiperlipemias, aunque presenta importantes limitaciones como su incapacidad para diferenciar el origen y el mecanismo responsable de la alteración lipídica.

**Tabla N° 1. Dislipemias Clasificación según Fredrickson. Organización Mundial de la Salud (1970)**

Fenotipo	Triglicéridos	Colesterol Total	Lipoproteínas aumentadas	Aterogénesis
I	↑↑↑↑	Normal o ↑	Quilomicrones	Ninguna observada
Ila	Normal	↑↑↑	LDL	+++
Ilb	↑	↑↑↑	VLDL y LDL	+++
III	↑↑	↑↑	β-VLDL (↑ IDL)	+++
IV	↑↑↑	Normal o ↑	VLDL	++
V	↑↑↑↑	↑	Quilomicrones y VLDL	+

Fuente: Fundación para el Estudio, la Prevención y el Tratamiento de la Enfermedad Vasculares Aterosclerótica (FEPREVA). 6° Curso de Capacitación de Posgrado a Distancia Síndrome Metabólico y Riesgo Vascular Setiembre 2011-Setiembre 2012 - Fisiopatología y diagnóstico bioquímico de las dislipemias.

## INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

### FENOFIBRATO

#### ¿Para qué se usa?

Este medicamento, perteneciente a un grupo comúnmente conocidos como fibratos, se usa para reducir el nivel de grasas (lípidos) en la sangre, por ejemplo, las grasas denominadas triglicéridos y para aumentar el colesterol "bueno" (HDL colesterol) en la sangre.

Se utiliza junto con la dieta, pérdida de peso y actividad física para reducir el riesgo de enfermedades cardio-cerebrovasculares (angina de pecho, infarto de miocardio, accidente cerebrovascular).

#### ¿Cómo se debe tomar?

Tome este medicamento a la misma hora cada día (en cualquier momento del día) con un vaso de agua. Algunos productos comerciales de fenofibrato deben tomarse con las comidas, en cambio otros marcas pueden tomarse con o sin alimentos. Consulte a su farmacéutico.

**¿Qué hacer si se olvida de tomar una dosis?**

Tome la dosis tan pronto como lo recuerde pero si falta poco tiempo para la próxima dosis, omita la dosis olvidada y tome la siguiente dosis a la hora habitual. Luego continúe tomándola regularmente.

**¿Cómo se debe conservar este medicamento?**

Mantenga este medicamento en su envase original y fuera del alcance de los niños. Almacénelo a temperatura ambiente, lejos del calor, la humedad y la luz directa (no en el baño ni en la cocina).

**Consulte a su médico o a su farmacéutico si presenta...**

Estreñimiento, diarrea, dolor de estómago, debilidad, dolor o sensibilidad en los músculos, dolor articular, fiebre, ampollas o descamación de la piel, prurito, náuseas, vómitos, falta de aire, dificultad para respirar, presenta orina de color oscuro o evacuaciones pálidas, coloración amarillenta de la piel u ojos, sangrado o moretones.

**¿Qué otra información necesita saber?**

El uso de este medicamento debe realizarse conjuntamente con actividad física diaria (por ejemplo, caminatas de 30 a 60 minutos a ritmo moderado) y medidas de carácter dietético (dieta rica en pescado, vitaminas C y E; pobre en colesterol y grasas saturadas; mínimo consumo de sal).

Es conveniente que suprima o reduzca el consumo de tabaco y alcohol y controle su peso corporal.

En edad fértil de la mujer, es conveniente tomar medidas anticonceptivas eficaces mientras dure el tratamiento.

*Controles de laboratorio*

Su médico le hará pruebas de laboratorio con regularidad para evaluar los efectos de este medicamento.

Antes de realizarse alguna prueba de laboratorio, informe al bioquímico que está tomando este medicamento.

**Dígale a su médico y/o farmacéutico si:**

- es alérgico a algún medicamento, tiene enfermedad hepática o renal, si está embarazada o amamantando.
- tiene diabetes, dolor o debilidad muscular, problemas de tiroides o de coagulación de la sangre, si ha tenido recientemente un accidente cerebrovascular.
- está tomando otros medicamentos con o sin receta, suplementos dietarios y/o hierbas medicinales.

**No interrumpa el tratamiento sin el consentimiento de su médico. No modifique las dosis que le han prescrito y cumpla las recomendaciones dietéticas.**

**• NOTAS****Virus zika. Información del Ministerio de Salud de la Nación.**

***La cartera sanitaria nacional subrayó que hasta el momento no se registraron casos en el país. La circulación autóctona del virus se confirmó en Brasil, Chile (Isla de Pascua),***

**Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Surinam y Venezuela, según la OPS.**

El Ministerio de Salud de la Nación reafirmó hoy las diversas acciones que lleva adelante para prevenir la entrada al país del virus zika, transmitido, al igual que el dengue y la fiebre chikunguña, por el mosquito *Aedes aegypti*. Las mismas están en concordancia con la recomendación emitida esta semana por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), que instó a fortalecer las estrategias para el control vectorial, la vigilancia clínica y de laboratorio, la red de servicios para la atención de pacientes y la información a la población.



La cartera sanitaria subrayó que hasta el momento no se reportaron casos en Argentina. No obstante y en virtud de las temperaturas estivales, instó a las provincias a fortalecer las acciones, reiterando que la estrategia más adecuada es la del control integrado del vector, siguiendo los lineamientos establecidos para una mejor preparación en la detección temprana y en la respuesta para atenuar la diseminación del dengue y chikunguña, a través de la vigilancia epidemiológica, la atención clínica, el control de vectores, la prevención de secuelas y la disminución del impacto económico y social.

Se recomienda a los viajeros y en especial a las embarazadas, que consulten previamente con su obstetra si viajan a zonas donde el virus zika se encuentra activo, y extremen las precauciones para evitar la picadura de mosquitos, debido al posible riesgo de malformaciones congénitas en gestantes que contraigan la infección durante el primer o segundo trimestre de gestación. Además, a su regreso, se les aconseja consultar con su médico.

Al resto de los viajeros se les recomienda evitar visitas a lugares con proliferación de mosquitos, usar repelentes, ropa clara y de manga larga sobre todo al amanecer y al atardecer, que son los momentos del día donde los mosquitos se encuentran más activos y hay mayores posibilidades de que piquen. Si durante el viaje tuvieron fiebre, se les aconseja acudir a un centro de salud local, no automedicarse y mantener las medidas para protegerse de las picaduras de mosquitos.

A la población en general, se le aconseja mantener las acciones de descacharrado para eliminar los criaderos de mosquitos en casas y en sus alrededores. Es necesario tirar todo tipo de recipientes inservibles como latas, baldes, tachos, llantas y demás objetos que puedan almacenar agua. Mantener tapados los tanques y recipientes que se usan para recolectar agua, desmalezar patios y jardines y destapar los desagües de lluvias de los techos.

### **Recomendación de la OPS**

Ante el incremento de anomalías congénitas, síndrome de Guillan Barre y otras manifestaciones autoinmunes en zonas donde circula el virus zika, y su posible relación con este virus, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) emitió un alerta epidemiológico y recomendó a sus Estados Miembros que establezcan y mantengan la capacidad para detectar y confirmar casos de infección por virus zika.

La OPS recomendó la preparación de los servicios de salud ante una eventual demanda adicional en todos los niveles de atención sanitaria y una demanda más alta de servicios especializados para la atención de síndromes neurológicos y pidió que se refuercen las



actividades de consulta y control prenatal. Instó a continuar los esfuerzos para reducir la presencia del mosquito transmisor a través de una efectiva estrategia de control del vector y de comunicación pública.

Según datos de la organización, hasta el 1 de diciembre de 2015, la circulación autóctona del virus Zika fue confirmada en 9 Estados miembros: Brasil, Chile (en la Isla de Pascua), Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Suriname y Venezuela.

### **Zika, dengue y chikunguña**

La infección por zika es una enfermedad causada por un virus filogenéticamente muy cercano a los virus dengue y de la fiebre amarilla, que se transmite por la picadura de mosquitos del género *Aedes*, tanto en un ámbito urbano como selvático.

La fiebre del zika consiste en fiebre leve, sarpullido (principalmente maculo-papular), dolor de cabeza, dolor en las articulaciones, dolor muscular, malestar general y conjuntivitis no purulenta que ocurre entre tres a doce días después de la picadura del mosquito vector, pudiendo en algunos casos, producir complicaciones neurológicas.

La transmisión de los virus del dengue se interrumpió en gran parte de la región de las Américas en la década de 1970 tras una campaña de erradicación del *Aedes aegypti*. Sin embargo, por una suma de condiciones y factores, el vector se reintrodujo en casi toda la región produciendo brotes esporádicos y de variada envergadura en el Caribe, en Centroamérica y en América del Sur. Estas zonas geográficas se encuentran en la actualidad en situación hiperendémica con transmisión autóctona en casi todos los países.

La introducción del virus de chikunguña en las Américas, hacia fines de 2013, supuso un reto para la vigilancia epidemiológica y los servicios de salud de la región. Esa enfermedad emergente en la región, transmitida también por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, registró luego brotes en Brasil, Bolivia y Paraguay. Hasta septiembre de 2015, se notificaron más de un millón y medio de casos y más de 200 muertes asociadas a la fiebre chikunguña.

**Material extraído de:** Ministerio de Salud de la Nación. Argentina reafirma acciones para evitar llegada del virus zika al país. 04/12/2015. Disponible en: [http://www.msal.gob.ar/prensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2984:argentina-reafirma-acciones-para-evitar-llegada-del-virus-zika-al-pais&catid=6:destacados-slide2984](http://www.msal.gob.ar/prensa/index.php?option=com_content&view=article&id=2984:argentina-reafirma-acciones-para-evitar-llegada-del-virus-zika-al-pais&catid=6:destacados-slide2984)

### **Recomendaciones sanitarias para viajeros**

En esta época del año se incrementan los viajes a países limítrofes como Brasil. A fin de lograr unas vacaciones saludables es necesario tener en cuenta ciertas recomendaciones. Información acerca de este tema está disponible en la página web del Colegio ([www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar)) en el apartado > **Ciudadanos > Recomendaciones para viajeros**



### **Alerta hídrica. Recomendaciones**

Con la ocurrencia de las inundaciones en algunas provincias de nuestro país, surge la preocupación sobre la aparición de problemas de salud, sobre todo los ocasionados por vectores y animales ponzoñosos. Desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe se emitió información sobre prevención. La misma está disponible en la página web del Colegio ([www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar)) en el apartado > **Profesionales > Farmacéutico, dispensador de salud > Notas**

- **CONSULTAS RECIBIDAS EN EL SIM**

**Botox® (Toxina botulínica). Conservación en el transporte.**

¿Qué condiciones de **conservación en el transporte** se requiere para el producto **Botox®** (Toxina de *Clostridium botulinum* Tipo A)?

Consultamos al laboratorio productor y nos informaron que:

- El **transporte** del producto Botox® desde la droguería a la farmacia debe llevarse a cabo **en hielo seco** para su conservación.

Difundimos esta consulta a modo de recordatorio teniendo en cuenta que esta información puede ser de utilidad para los farmacéuticos.

***El control de las condiciones de conservación de los medicamentos al momento de su recepción en la farmacia es una responsabilidad profesional que contribuye a la preservación de la calidad del medicamento.***

Para **consultas profesionales** al Sistema de Información de Medicamentos (SIM) del Colegio, dirigirse a:

**E mail:** [dap@colfarsfe.org.ar](mailto:dap@colfarsfe.org.ar) **Tel.:** 0342-4550189

- **FARMACOVIGILANCIA**

**Agentes de contraste yodados. Riesgo de insuficiencia tiroidea en lactantes. FDA.**

El 17 de noviembre de 2015, la agencia de medicamentos de los Estados Unidos (FDA, siglas en inglés) advirtió que se reportaron casos raros de insuficiencia tiroidea en lactantes, después del uso de medios de contraste que contienen yodo para radiografías y otros procedimientos con imágenes. En todos los casos denunciados, los niños eran prematuros o tenían otras condiciones médicas subyacentes graves. En base a la evidencia disponible, estos casos raros suelen ser temporales y se resuelven sin tratamiento y sin efectos a largo plazo.

La FDA ha aprobado cambios en los prospectos de todos los productos de MCI para incluir información sobre estos casos. No se recomiendan modificaciones en las prácticas actuales de prescripción, administración o supervisión. Se seguirá evaluando esta cuestión y se actualizará la información para la población cuando se tenga información adicional. Se ha requerido a los fabricantes de productos de MCI llevar a cabo un estudio adicional, para investigar este problema de seguridad.

Los niños pequeños generalmente no muestran signos visibles de hipotiroidismo. Los profesionales de la salud deberían continuar con las recomendaciones de los prospectos de los productos de MCI y seguir utilizando su juicio clínico para determinar si es necesario realizar pruebas para determinar hipotiroidismo.

A través de una búsqueda en la base de datos del Sistema de Reportes de Eventos Adversos de la FDA (FAERS, siglas en inglés) se identificaron 10 casos de insuficiencia tiroidea reportados entre los años 1969 y principios de 2012, en lactantes menores de 4 meses de edad que recibieron MCI. Además de MCI, varios niños recibieron un producto de yodo tópico que ya no se recomienda para los niños pequeños, y que puede haber contribuido a la hipoactividad de la

tiroides. Todos los niños fueron diagnosticados con insuficiencia tiroidea dentro del mes de la recepción de MCI. Algunos niños fueron tratados y se mejoraron mientras que otros mejoraron sin tratamiento.

Los procedimientos que utilizan MCI incluyen radiografías de los vasos sanguíneos, articulaciones, órganos y de áreas de la columna; y algunas exploraciones de tomografía computarizada (TC).

Los productos de MCI se pueden administrar por vía parenteral (endovenosa), vía oral como una bebida o por vía rectal.

Los efectos secundarios comunes asociados con MCI incluyen: enrojecimiento en la cara, náuseas o vómitos, picazón leve y erupción cutánea.

**Fuente:** FDA. FDA Drug Safety Podcast: FDA advises of rare cases of underactive thyroid in infants given iodine-containing contrast agents for medical imaging. 17/11/2015. Disponible en: <http://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm472782.htm>

### **Inhibidores del cotransportador sodio-glucosa tipo 2. Riesgo de cetoacidosis e infecciones serias del tracto urinario. FDA.**

La agencia de medicamentos de los Estados Unidos (FDA, siglas en inglés), luego de una revisión de seguridad, dio como resultado la adición de advertencias en los prospectos de una clase específica de medicamentos para la diabetes tipo 2, llamados inhibidores del cotransportador de sodio-glucosa tipo 2 (SGLT2, siglas en inglés). Las advertencias se refieren a los riesgos de cetoacidosis e infecciones graves del tracto urinario. Ambas condiciones pueden resultar en hospitalización.

Los inhibidores de SGLT2 (canaglifozina, dapaglifozina y empaglifozina) son una clase de medicamentos que están aprobados por la FDA para su uso con la dieta y el ejercicio a fin de disminuir la glucosa en sangre en adultos con diabetes tipo 2. No están aprobados por esta agencia para su uso en pacientes con diabetes tipo 1.

Los pacientes deberían interrumpir la terapia con estos medicamentos y buscar atención médica de inmediato si tienen síntomas de cetoacidosis, una condición seria en la que el organismo produce altos niveles de cuerpos cetónicos. Los síntomas de la cetoacidosis incluyen: náuseas, vómitos, dolor abdominal, cansancio y dificultad para respirar.

Los pacientes también deberían estar atentos a los signos y síntomas de infección del tracto urinario, como por ejemplo: sensación de ardor al orinar o la necesidad de orinar con frecuencia o de forma inmediata; dolor en la parte baja de la zona del estómago o de la pelvis; fiebre; sangre en la orina. Se debe contactar con el médico si experimentan cualquiera de estos síntomas.

Los profesionales de la salud deberían evaluar la posibilidad de cetoacidosis y de infecciones del tracto urinario en pacientes que toman inhibidores de SGLT2 y que presentan síntomas sugestivos. La cetoacidosis asociada con el uso de inhibidores de SGLT2 puede ocurrir incluso si el nivel de glucosa en la sangre no es muy alto. Si se sospecha de cetoacidosis, se debe interrumpir la administración del inhibidor de SGLT2 e instaurar rápidamente el tratamiento.

La FDA emitió una Comunicación en mayo de 2015 en la que advertía sobre el riesgo de cetoacidosis por el uso de inhibidores de SGLT2 e informó que se iba a continuar con la evaluación de este problema de seguridad. La revisión de la base de datos del Sistema de Reportes de Eventos Adversos de la FDA (FAERS, siglas en inglés) desde marzo de 2013 hasta mayo de 2015 identificó 73 casos de cetoacidosis en pacientes con diabetes tipo 1 o tipo 2

tratados con inhibidores de SGLT2. El FAERS incluye sólo los informes presentados a la FDA, por lo que hay más casos probables que se desconocen. Todos los pacientes requirieron hospitalización o tratamiento en un servicio de urgencias. En muchos casos, la cetoacidosis no fue reconocida de inmediato debido a que los niveles de glucosa en sangre estaban por debajo de lo que habitualmente se espera en la cetoacidosis diabética. Como resultado, su tratamiento se retrasó en algunos casos.

También se identificaron 19 casos de infecciones en la sangre (sepsis) con riesgo de vida e infecciones renales (pielonefritis) que comenzaron como infecciones del tracto urinario, asociadas con el uso de los inhibidores de SGLT2. Estos casos fueron reportados al FAERS partir de marzo de 2013 hasta octubre de 2014. Los 19 pacientes fueron hospitalizados, y unos pocos requirieron ingreso en una unidad de cuidados intensivos o diálisis, con el fin de tratar la insuficiencia renal.

Como resultado, se han añadido nuevas advertencias y precauciones en los prospectos de todos los inhibidores de SGLT2 para describir estas dos cuestiones de seguridad y para proporcionar recomendaciones de prescripción y vigilancia.

También se está requiriendo que los fabricantes de inhibidores de SGLT2 realicen un estudio post-comercialización. Este estudio requerido de Farmacovigilancia más amplio, demanda que el fabricante realice análisis de los reportes postcomercialización espontáneos de cetoacidosis en pacientes tratados con inhibidores de SGLT2, incluyendo seguimiento especializado para recoger información adicional, por un período de 5 años.

**Fuente:** FDA. FDA Drug Safety Communication: FDA revises labels of SGLT2 inhibitors for diabetes to include warnings about too much acid in the blood and serious urinary tract infections. 04/12/2015. Disponible en: <http://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm475463.htm>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. La misma puede solicitarla en el DAP u obtenerla de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar)

## • BOLETÍN OFICIAL

### ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

#### Disposición 10406/2015

Sustituyese el artículo 1° de la Disposición ANMAT N° 6788/15 por el siguiente texto: "ARTÍCULO 1°.- **Prohíbese el uso y comercialización en todo el territorio nacional, hasta tanto la firma 'Droguería Saporiti SACIFIA' se habilite ante esta Administración Nacional en los términos de la Disposición ANMAT N° 3409/99; de todos los lotes de los productos rotulados como:**

Agua D'Alibour Parafarm por 250 cm3, Droguería Saporiti;  
 Aceite de Almendras Puro Parafarm por 50 cm3. Droguería Saporiti;  
 Vaselina Líquida Pura Parafarm por 125 cm3. Droguería Saporiti;  
 Vaselina Líquida Pura Parafarm por 250 cm3. Droguería Saporiti;  
 Agua Oxigenada 10 vol. Parafarm por 100 cm3. Droguería Saporiti;  
 Agua Oxigenada 10 vol. Parafarm por 1 l. Droguería Saporiti;  
 Vaselina Sólida Parafarm por 1 kg. Droguería Saporiti.

**BOLETÍN OFICIAL 33.272. Jueves 10 de diciembre de 2015.**

### PRODUCTOS MÉDICOS

#### Disposición 10403/2015

Prohíbese el uso y comercialización en todo el territorio nacional del producto médico rotulado como "ZIMMER COLLAGEN tape - Absorbible Wound dressing - contents 1 dressing 2,5 cm x 7,5 cm. Sterile R

Distributed by Zimmer dental inc.”, sin datos de importador responsable en la Argentina, hasta tanto se autorice su inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración Nacional, por los fundamentos expuestos en el considerando.

**BOLETÍN OFICIAL 33.272. Jueves 10 de diciembre de 2015.**

**Prohíbese el uso y comercialización en todo el territorio nacional de los siguientes productos médicos:** MODELA, TRENOVA Y KINESIS fabricados por la firma FUNDAR DERMO ESTETICA de Juan Carlos Espinaze hasta tanto obtenga su habilitación e inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración Nacional.

Instrúyase sumario sanitario a la firma FUNDAR DERMO ESTETICA de Juan Carlos Espinaze con domicilio en la Av. San Martín 4072 de Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 2° de la Ley N° 16.463, a las Disposiciones ANMAT Nros. 2318/02 (t.o. 2004) y 2319/02 (t.o. 2004).

**BOLETÍN OFICIAL 33.279. Viernes 18 de diciembre de 2015.**

## **DROGUERÍAS, LABORATORIOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS**

### **Disposición 10414/2015**

Levántase la suspensión de habilitación para efectuar tránsito interjurisdiccional de medicamentos y especialidades medicinales a la firma Sols S.A. con domicilio en la calle Rojas 1889 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ordenada por el artículo 1° de la Disposición ANMAT N° 4446/15.

**BOLETÍN OFICIAL 33.272. Jueves 10 de diciembre de 2015.**

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el Departamento de Actualización Profesional (DAP).

## **• OTRAS COMUNICACIONES**

### **Información recibida de ANMAT**

#### **Retiro del mercado de un lote del producto Meplar 20 mg Baliarda**

La ANMAT informa a la población que la firma BALIARDA SA ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote de la especialidad medicinal:

**MEPLAR 20 MG BALIARDA / PAROXETINA (como CIH hemihidratado) 20 MG - envase por 30 comprimidos recubiertos ranurados - Certificado N° 48812 – Lote: 69 - Fecha de vencimiento: 07/2018.**

El producto es un antidepresivo indicado para el trastorno depresivo mayor, trastorno obsesivo-compulsivo (T.O.C.), trastorno de angustia con o sin agorafobia, fobia social, trastorno de ansiedad generalizada y trastorno por stress postraumático.

**La medida fue adoptada luego de detectarse en el mercado blisters del producto Bidecar 25/ Carvedilol 25 mg dentro de estuches de la especialidad Meplar 20 mg Baliarda.**

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento y recomienda a la población que se abstenga de utilizar las unidades correspondientes al lote mencionado.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 02 de diciembre de 2015. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Comunicado\\_Baliarda.pdf](http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Comunicado_Baliarda.pdf)

#### **Retiro del mercado de dos lotes de Rifampicina Richet**

La ANMAT informa a la población que la firma Laboratorios Richet S.A. ha iniciado el retiro del mercado de dos lotes de la siguiente especialidad medicinal:

**RIFAMPICINA RICHET / RIFAMPICINA 600 mg – polvo liofilizado para inyectable - envase por 1, 25, 50 y 100 frascos ampolla – Certificado N° 39515.**

Los lotes retirados son los siguientes:

- **Lote 34889 con vencimiento 12/2016.**
- **Lote 34898 con vencimiento 03/2017.**

El producto es un antibiótico indicado en el tratamiento de tuberculosis y de portadores asintomáticos de *Neisseria meningitidis*.

La medida fue adoptada luego de detectarse que el producto no cumple con la especificación establecida para el contenido de agua.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de utilizar las unidades correspondientes a los lotes detallados.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 16 de diciembre de 2015. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Rifampicina\\_Richet.pdf](http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Rifampicina_Richet.pdf)

**Prohibición del producto Huang He y otros del laboratorio Li Feng**

La ANMAT informa a la población que la Oficina de Alimentos de la Provincia de Buenos Aires procedió a dar de baja el Registro Nacional de Establecimiento (RNE) de la firma Li Feng SRL, y prohibió la elaboración y comercialización de todos sus productos, cuyo detalle es el siguiente:

- Suplemento Dietario a base de Panax Ginseng, Astrágalo, Esquizandra, Ginkgo Biloba y Vitamina E, marca “**HUANG HE**” (RNPA: 02-511219 y 02-591062).
- Suplemento Dietario a base de Cola de Caballo, Garcinia Cambogia, Centella Asiática, Hisopo, Yodo y Magnesio, con Aspartame y Xilitol, marca “**MEI-DIET**” (RNPA: 02-514152).
- Suplemento Dietario a base de Gingseng, Esquizandra, Miel, Jalea real y Vitamina A – solución bebible marca “**PANAX-JALEA DE GINSENG**” (RNPA: 02-509853).
- Suplemento dietario a base de Hierro, Vitaminas B1, B6, B12, Astrágalo, Angélica y Cáscara de naranja amarga – polvo soluble, marca “**ALIV-ES**” (RNPA 02-529240).
- Suplemento Dietario a base de Hierro, Sésamo y Esquizandra – polvo soluble, marca “**NUTRI HAIR A**” (RNPA 02-529719).

La medida se fundamenta en que, durante una inspección realizada en el establecimiento elaborador de los productos mencionados, se detectaron diversas irregularidades.

Por otra parte, en los análisis efectuados por técnicos de esta Administración Nacional sobre varios lotes del producto “**Huang He**” se detectó la presencia de la sustancia **aminotadalafilo**. Por el mismo motivo, esta Administración Nacional ya había retirado del mercado dicho suplemento dietario varios meses atrás.

Cabe recordar que el aminotadalafilo es un análogo del tadalafilo (sustancia utilizada en el tratamiento de la disfunción eréctil) que no se encuentra aprobado para su empleo en medicina humana ni como ingrediente en suplementos dietarios.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que existe una **probabilidad razonable de que el consumo de los productos mencionados provoque consecuencias adversas graves para la salud**, se recomienda a la población que se abstenga de adquirirlos y consumirlos.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 15 de diciembre de 2015. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Huang\\_He\\_15-12-15.pdf](http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Huang_He_15-12-15.pdf)

- **AGENDA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

### ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR FEFARA

#### Cursos a Distancia

Se puede consultar en: <http://www.fefara.org.ar/educacion-continua/cursos/>

Para realizar cursos a **distancia**, contactarse a: [caf@fefara.org.ar](mailto:caf@fefara.org.ar)

- **ESPACIO PUBLICITARIO**

Es este espacio se dan a conocer y promocionan productos y servicios del Departamento de Actualización Profesional (DAP) del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1º C.



### CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

#### Una herramienta para el uso racional de los medicamentos

*Este centro de información de medicamentos, S.I.M., tiene como objetivo promover el uso racional de los medicamentos a través de la información técnico-científica objetiva, actualizada, oportuna y pertinente, debidamente procesada y evaluada eficientemente. El acceso a la información está disponible para los farmacéuticos, otros profesionales de la salud, estudiantes e instituciones sanitarias que lo requieran.*

<p><b>S</b>istema de <b>I</b>nformación <b>M</b>de edicamentos</p>	<p><b>Consultas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalmente en 9 de julio 2932. Santa Fe</li> <li>• Vía postal: 9 de julio 2967 (3000). Santa Fe</li> <li>• Vía telefónica 0342-4101022 Fax: 0342-4550189</li> <li>• E-mail: <a href="mailto:dap@colfarsfe.org.ar">dap@colfarsfe.org.ar</a></li> </ul> <p><b>Horarios de atención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalmente o vía telefónica: lunes a viernes de 7.30 a 18 horas.</li> <li>• Vía fax o correo electrónico: todos los días se <u>recepionan</u> consultas, las 24 horas.</li> </ul>
--	--



**PÁGINA WEB**

**www.colfarsfe.org.ar**

*Puerta de entrada a información científica y técnica para los profesionales de la salud...*

**Ingresá y buscá:**

Cursos presenciales y a distancia

Disposiciones legales sobre medicamentos

Psicotrópicos y estupefacientes

Nuevos medicamentos en el mercado

Vacunas

Farmacovigilancia

...Y mucho más...

- ✓ Desde cualquier lugar
- ✓ A cualquier hora
- ✓ Más rápido

**Ingresá a: [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar)**

The screenshot shows the website interface for the Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1° C. The header includes the logo and the text 'COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE'. Below the header is a navigation menu with categories like 'Categorías', 'Profesionales', 'Del Colegio', 'Chateamos', 'Actualidad', 'Farmacovigilancia', 'Publicaciones', 'Newsletter', and 'Sitios de Interés'. The main content area features a grid of news items, including 'Noticias Locales', 'Noticias Nacionales', and 'Noticias Locales'. There are also sections for 'Encuentro Decan FEFA 2011 INSCRIPCIÓN' and 'INFORMATE'. The footer contains 'Extensión Comunitaria' and 'Medicamentos'.

El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1° C., trabaja constantemente con las nuevas herramientas tecnológicas para poner a disposición de los profesionales de la salud, información actualizada y confiable, contribuyendo así, al uso racional del medicamento.





### CURSOS A DISTANCIA

*Para desempeñarse con aptitud en el ejercicio de la profesión farmacéutica es indispensable mantenerse actualizado científica y técnicamente. Los cursos a distancia son una opción educativa que permite compatibilizar las exigencias de capacitación con las limitaciones espaciotemporales que impone el ejercicio profesional.*

#### Nuestros cursos...

- **Curso Teórico Práctico: Información de Medicamentos para la Atención Farmacéutica. Medicamentos utilizados en Patologías Crónicas.**  
- Medicamentos utilizados en el tratamiento de la hipertensión
- **Curso Teórico Práctico: Clozapina. Su Dispensación y Farmacovigilancia.**
- **Curso Teórico Práctico: Nuevos Medicamentos Aprobados en Argentina.**  
- Acitretina y Tazaroteno: retinoides para el tratamiento de la psoriasis
- **Curso Teórico Práctico: "Actualización en vacunas"**  
- Vacuna contra la varicela. Vacunas antimeningocócicas. Vacunas antineumocócicas.  
- Vacuna triple bacteriana acelular (dTpa). Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Vacuna contra el Rotavirus.

Información e inscripción en [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar). En el apartado: > **Profesionales** > **Cursos** > **Cursos a Distancia**



### REVISTA POR NUESTRA SALUD

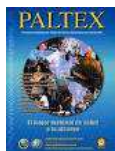
*Publicación mensual con contenidos de interés sanitarios destinados a la población, de distribución gratuita en las Farmacias. Su tirada mensual: 35.000 ejemplares.*

**19 años difundiendo información a través de las farmacias.**



Últimos números publicados en: [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar). Apartado: Publicaciones

*Para recibir y poder distribuir mensualmente las revistas en sus Farmacias, los farmacéuticos deben suscribirse en el Departamento de Actualización Profesional*



**PALTEX**

### **Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX)**

*El PALTEX fue creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Fundación Panamericana para la Salud y Educación (PAHEF) con el objetivo de mejorar y expandir la educación en ciencias de la salud haciendo accesibles a los estudiantes, profesionales y trabajadores de la salud de América Latina y el Caribe, libros de texto y material de aprendizaje de alta calidad, a bajo costo.*

Su **misión** es contribuir al desarrollo de la educación de recursos humanos en salud para el fortalecimiento de la atención de la salud en la Región de las Américas, como componente de la cooperación técnica de la OPS/OMS.

**El Colegio es representante del PALTEX desde hace más de 25 años.  
Certificado de excelencia en el año 2011.**

**PALTEX/OPS/OMS**

Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales  
de Instrucción “El mejor material de salud,  
de alta calidad y bajo costo, a tu alcance”

En Santa Fe Informes y Venta: Colegio de Farmacéuticos  
de la Provincia de Santa Fe 1º C.  
9 de Julio 2932 3000 Santa Fe. Consultas: [celia.rudi@colfarsfe.org.ar](mailto:celia.rudi@colfarsfe.org.ar)  
Visite el Catálogo online: <http://paltex.paho.org>



**Atención: lunes a viernes de 10 a 13 horas.**